



## ACTA DE BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2024-HNCH-1

#### ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA LA GENERACIÓN DE CADENA DE VAPOR EN CASA DE FUERZA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA POR UN PERIODO DE OCHO (08) MESES

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 07 DE ENERO DE 2025, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, QUIEN TIENE A SU CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2024-HNCH-1, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA LA GENERACIÓN DE CADENA DE VAPOR EN CASA DE FUERZA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA POR UN PERIODO DE OCHO (08) MESES", A FIN DE REALIZAR LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE SER EL CASO OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO.

#### I. QUORUM

SE DEJA CONSTANCIA DEL QUORUM NECESARIO PARA LA TOMA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE (EL REGLAMENTO), CON LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: JOSE ANTONIO NUÑEZ DELGADO

#### II. AGENDA

2.1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

#### III. ANTECEDENTES

3.1 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTE PROVEEDORES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20608535170	KUNTUR GAS DEL PERU S.A.C.	27/12/2024	Válido	20608535170
2	Proveedor con RUC	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/12/2024	Válido	20605428780
3	Proveedor con RUC	20602639577	VELASERVGAS S.A.C.	19/12/2024	Válido	20602639577
4	Proveedor con RUC	20605252347	DISTRIBUCIONES VILLA GAS S.A.C.	19/12/2024	Válido	20605252347
5	Proveedor con RUC	20100366747	LLAMA GAS S A	19/12/2024	Válido	20100366747
6	Proveedor con RUC	20601142539	CORPORACION RANSE S.A.C	18/12/2024	Válido	20601142539
7	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	17/12/2024	Válido	20486255171



3.2 ASIMISMO, CON FECHA DEL 17/12/2024 AL 27/12/2024 SE REALIZO LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS EN VERSION DIGITAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL MODULO SEACE, POR PARTE DE LOS POSTORES REGISTRADOS, SEGÚN CRONOGRAMA ESTEBLACIDO:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100366747	LLAMA GAS S A	24/12/2024	08:24:03	20100366747	24/12/2024	08:24:28	Enviado	Valido
2	20605252347	DISTRIBUCIONES VILLA GAS S.A.C.	27/12/2024	12:32:11	20605252347	27/12/2024	12:32:20	Enviado	Valido
3	20602639577	VELASERV GAS S.A.C.	27/12/2024	12:28:24	20602639577	27/12/2024	12:28:37	Enviado	Valido
4	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/12/2024	19:23:07	20605428780	27/12/2024	19:24:09	Enviado	Valido
5	20608535170	KUNTUR GAS DEL PERU S.A.C.	27/12/2024	23:32:49	20608535170	27/12/2024	23:33:38	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

3.3 POR LO TANTO, COMO SE OBSERVA EN LAS IMÁGENES QUE CORRESPONDEN A LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL SEACE, SE CUENTA CON CINCO (05) PROPUESTAS ENVIADAS Y VÁLIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

3.4 CABE PRECISAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES HAN INICIADO EL DÍA 03 DE ENERO 2025 EXTENDIÉNDOSE A LA FECHA, CONSISTIENDO EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL TUO DE LA LPAG, PRESUNCIÓN POR LA CUAL EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACIÓN PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. POR TANTO, SE HA VERIFICADO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS INDICADOS EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1. DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, ASÍ COMO LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

3.5 ASIMISMO, EN LA PRESENTE REVISIÓN Y EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N°1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: (...) TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO (...)

3.6 POR LO CITADO, EL POSTOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR DE MANERA DILIGENTE LA INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD PONE A SU DISPOSICIÓN, A EFECTOS DE ELABORAR ADECUADAMENTE SU OFERTA. TAL ES ASÍ, QUE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EN MÉRITO A SUS ATRIBUCIONES PUEDE SOLICITAR O VERIFICAR



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y Atención de Salud

Hospital Nacional Cayetano Heredia

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO A FIN DE REALIZAR UNA ADECUADA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, Y GENERAR CONVICCIÓN SOBRE ÉSTAS; CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LOS POSTORES HAN DECLARADO QUE SON RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA, POR TANTO, SE ENTIENDE QUE NO DEBE EXISTIR INCONGRUENCIAS ENTRE LO DECLARADO Y EL SUSTENTO PRESENTADO.

**IV. ADMISION DE OFERTAS**

4.1. ACTO SEGUIDO, ESTE COMITÉ DE SELECCION, VERIFICA EL CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS ELECTRÓNICAMENTE DE LOS POSTORES, A FIN DE IDENTIFICAR LA CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS MISMAS, VERIFICANDO SI ESTOS CUMPLEN CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 73.2 DEL ARTÍCULO 73° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES "(...) **PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES a), b), c), d), e), f) y g) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA (...)**", LO CUAL ES INDICADO EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	LLAMA GAS S A	DISTRIBUCIONES VILLA GAS S.A.C.	VELASERVGAS S.A.C.	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	KUNTUR GAS DEL PERU S.A.C.
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	PRESENTA INCONGRUENCIA (*)	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE
PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 04)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
EL POSTOR DEBE INCORPORAR EN SU OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "REQUISITOS DE HABILITACIÓN" QUE SE DETALLAN EN EL CAPÍTULO IV DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE)	PRESENTA CORRECTAMENTE	PRESENTA CORRECTAMENTE
CONDICION DE OFERTA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



(\*) DE LA REVISION INTEGRAL REALIZADA A LA PROPUESTA DEL POSTOR **LLAMA GAS S A**, SE EVIDENCIA LA PRESENTACION INCONGRUENCIA EN LA DOCUMENTACION PRESENTADA (ANEXO 3) Y DOCUMENTACION REQUERIDA MEDIANTE CARTA N° 002-2025-OL-OEA-HNCH EN FECHA 06 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE SOLICITA LA DESCRIPCION A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO. SEGÚN CORREO QUE FORMA PARTE DE PRESENTE ACTA, EL POSTOR **LLAMA GAS S A**, **INDICA QUE EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO SE ENCUENTRA INSTALADO Y OPERATIVO EN EL HOSPITAL**, LA CUAL SE OBTUVO CON MOTIVO DE UNA CONTRATACION ANTERIOR, CABE PRECISAR QUE AL SER UN REQUERIMIENTO NUEVO SE DEBERA REALIZAR UNA NUEVA INSTALACION DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, CASO CONTRARIO SE ESTARIA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO. POR CONSIGUIENTE SE PROCEDE A LA **NO ADMISION** DE SU PROPUESTA.

QUEDANDO LAS SIGUIENTES OFERTAS, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO, SEGÚN ORDEN DE PRELACION:

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-14-2024-HNCH-1

Entidad Convocante	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA		
No Item	1		
Descripción del Item	GAS LICUADO DE PETRÓLEO A GRANEL		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100366747	LLAMA GAS S A	763600
2	20608535170	KUNTUR GAS DEL PERU S.A.C.	943000
3	20605252347	DISTRIBUCIONES VILLA GAS S.A.C.	1058000
4	20602639577	VELASERVGAS S.A.C.	1070000
5	20605428780	PLANTA ENVASADORA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1600000

#### V. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL ORGANO ENCARGADO ACORDÓ OTORGAR LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 014-2024-HNCH-1, AL POSTOR KUNTUR GAS DEL PERU S.A.C., POR EL IMPORTE DE S/ 943,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES) EL CUAL INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS, SEGUROS, TRANSPORTE, INSPECCIONES, PRUEBAS Y, DE SER EL CASO, LOS COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN A CONTRATAR. FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LAS 16:05 HORAS DEL 07 DE ENERO DE 2025.

.....  
JOSE ANTONIO NUÑEZ DELGADO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES



PROCESOS CAYETANO &lt;procesos1.hch@gmail.com&gt;

## SOLICITUD DE LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA

Ana Gambetta <coordinador.comercialgranel@grupollamagas.pe>

6 de enero de 2025, 4:47 p.m.

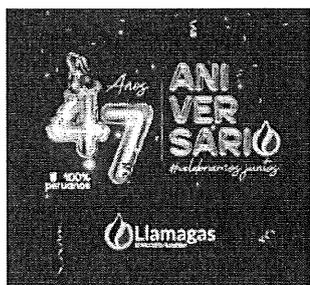
Para: PROCESOS CAYETANO <procesos1.hch@gmail.com>

CC: "jose.nunezd@hospitalcayetano.gob.pe" <jose.nunezd@hospitalcayetano.gob.pe>, Andrea De Vinatea <andrea.devinatea@grupollamagas.pe>

Estimados,

Buenas tardes, favor de considerar que nuestra oferta incluye los 3 tanques de 1000 galones, 1 vaporizador de 120/60 galones (equivalente a 2 vaporizadores de 80/80 galones, ya que se debe cumplir con distancias de acuerdo a normativa), así como las redes correspondientes. Tener en cuenta que todos estos equipos (activo de Llamagas) ya se encuentran instalados y operativos en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Saludos cordiales,



**Ana Gambetta**

Coordinador Comercial Granel

Av.El Polo 397

Santiago de Surco - Lima

617-1700 Anexo : Cel : 944832415

coordinador.comercialgranel@grupollamagas.pe

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que sea necesario. Proteger el medio ambiente está en tus manos.

**NOTA CONFIDENCIAL:**

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por las empresas del Grupo Llamagas; es de uso privilegiado y/o confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error por favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar o distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje. Cualquier retención, disseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la Administración o Directivos del Grupo Llamagas.

**De:** PROCESOS CAYETANO <procesos1.hch@gmail.com>

**Enviado:** lunes, 6 de enero de 2025 12:39

**Cc:** jose.nunezd@hospitalcayetano.gob.pe <jose.nunezd@hospitalcayetano.gob.pe>

**Asunto:** SOLICITUD DE LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA

[Texto citado oculto]

No te sientas obligado a responder este correo si lo recibes fuera del horario laboral.

No te sientas obligado a responder este correo si lo recibes fuera del horario laboral.

CARTA N.2-2025-OL-OEA-HNCH.pdf  
103K